MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL ORGANIZADOR/A DEL FESTEJO TAURINO POPULAR.

ORGANIZADOR/A:

Representante, en su caso:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada o entidad que se indica, en calidad de organizador/a de los festejos taurinos populares que a continuación se reseñan:

LOCALIDAD:

FESTEJO	FECHA DE CELEBRACIÓN	HORA	RESES (1)		

⁽¹⁾ Márquese las circunstancias que concurran (edad y cuernos):

- A) Reses mayores de 24 meses con cuernos íntegros, o en todo caso mayores de treinta y seis meses.
- B) Reses mayores de 24 meses con cuernos afeitados hasta 36 meses o, en todo caso, menores de 24 meses.

DECLARA, de conformidad con lo establecido en el art. 10.1, d) del Reglamento de los festejos taurinos populares, aprobado por Decreto 38/2013, de 11 de julio, en su redacción dada por el Decreto 60/2016, de 11 de octubre, que cumple con la obligación **de disposición de todos los recursos médicos y de transporte sanitario** establecidos en el citado reglamento y en las restantes normas sectoriales de aplicación; y que estarán presentes con una antelación mínima de una hora a la señalada para la celebración del festejo y durante toda la duración del mismo.

Del mismo modo, manifiesta que los recursos sanitarios reflejados en la presente declaración responsable han sido puestos en conocimiento del Jefe/a del equipo médico-quirúrgico, en su condición de responsable directo de todo el servicio médico y encargado de gestionar y coordinar el mismo, con la antelación suficiente a la celebración del festejo, de conformidad con lo establecido en los apartados 3 y 4 del art. 18 del reglamento.

Y en concreto declara que todos los datos consignados son veraces, manifestando expresamente que asistirán al festejo:

I. EQUIPO MÉDICO-QUIRÚRGICO

EQUITO INEDICO-QUINOROICO					
Jefe/a del equipo médico-quirúrgico.					
Licenci	Licenciado/a en medicina.				
Nombre y apellidos					
Colegiado/a nº					
Formación (márquese lo que proceda)					
	Especialidad en cirugía general				
	Especialidad en traumatología				

Licenciado/a en m	edicina.
Nombre y apellidos	
Colegiado/a nº	
Diplomado/a en en	fermería.
Nombre y apellidos	
Colegiado/a nº	
Y en festejos con rese requiere, además:	s mayores de 36 meses o reses mayores de 24 meses con cuernos íntegros, se
Licenciado/a en m	edicina. Especialidad en anestesia y reanimación.
Nombre y apellidos	
Colegiado/a nº	
II. EMPRESA O ENTIDA	AD TITULAR DE LA/S AMBULANCIA/S
Razón social	
NIF/CIF	
Dirección	
Correo electrónico	
Teléfono	
III. DATOS DE LAS AM	BULANCIAS
III. a) Ambulancia de s	oporte vital avanzado o uvi-móvil (*)
Matrícula	
Certificación técnico	o-sanitaria nº
Expedida por la Cor	munidad Autónoma de
En caso de tener c	ertificación de otra CCAA:
SI NO	se ha comunicado a la Delegación Provincial de Sanidad de la provincia correspondiente
III. b) Personal (*)	
(Decreto 66/2017, de 19 carretera)	de septiembre, de la Certificación Técnico-Sanitaria del transporte sanitario por
Licenciado/a en Me	edicina y Cirugía o de Grado en Medicina
Nombre y apellidos	
Colegiado/a nº	
Formación (márque	se lo que proceda)
☐ Especialida	ad en Medicina Intensiva
☐ Especialida	ad en Anestesiología y Reanimación

	Formación mínima de 200 horas teórico-prácticas en medicina de urgencias y emergencias, acreditada por el Sistema Nacional de Salud o impartida por la				
	universidad, que incluya, al menos: soporte vital avanzado del adulto [], manejo del paciente traumatizado y manejo de la ventilación mecánica invasiva y no				
	invasiva. Título extranjero homologado o reconocido				
•	ndo/a en Enfermería o de Grado en Enfermería				
Nombre	y apellidos				
Colegiad	lo/a nº				
Formacio	ón (márquese lo que proceda)				
	Experiencia mínima de 12 meses en urgencias hospitalarias, UCI o transporte asistido				
	Formación mínima de 300 horas teórico-prácticas en enfermería de urgencias y emergencias, acreditada por el Sistema Nacional de Salud o impartida por la universidad, con al menos el 25% de prácticas presenciales				
	Título extranjero homologado o reconocido				
Conduc	tor/a				
Nombre	y apellidos				
Formacio	ón (márquese lo que proceda)				
	Técnico en Emergencias Sanitarias				
	Técnico con certificado de habilitación para ambulancias asistenciales previsto en la Orden de 20 de septiembre de 2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales				
	Título extranjero homologado o reconocido como técnico de transporte sanitario				
Conduc	tor/a ayudante.				
Nombre	y apellidos				
Formaci	ón (márquese lo que proceda)				
	Técnico en Emergencias Sanitarias				
	Técnico con certificado de habilitación para ambulancias asistenciales previsto en la Orden de 20 de centiembre de 2012, de la Consciería de Senidod y Agustos Seciales				
	Orden de 20 de septiembre de 2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales Título extranjero homologado o reconocido como técnico de transporte sanitario				
c) Ambul	ancia de soporte vital básico (**)				
Matrícula					
Certifica	ción técnico-sanitaria nº				
Expedida	a por la Comunidad Autónoma de				
En casc	de tener certificación de otra CCAA:				
	SI se ha comunicado a la Delegación Provincial de Sanidad de la provincia correspondiente				
	NO				

III.

III. d) Personal (**) (Decreto 66/2017, de 19 de septiembre, de la Certificarretera)	icación Técnico-Sanitaria del transporte sanitario por			
Conductor/a				
Nombre y apellidos				
Formación (márquese lo que proceda)				
Técnico en Emergencias Sanitarias				
	para ambulancias asistenciales previsto en la la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales			
Título extranjero homologado o reconocio	do como técnico de transporte sanitario			
Conductor/a ayudante.				
Nombre y apellidos				
Formación (márquese lo que proceda)				
Técnico en Emergencias Sanitarias	Técnico en Emergencias Sanitarias			
	Técnico con certificado de habilitación para ambulancias asistenciales previsto en la Orden de 20 de septiembre de 2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales			
Título extranjero homologado o reconocio	do como técnico de transporte sanitario			
IV. ENFERMERÍA				
IV. a) En los festejos taurinos populares en los que íntegros o, en todo caso, mayores de 36 meses (**)	participan reses mayores de 24 meses con cuernos).			
materiales y personales reglamentariamente estable taurinos populares y Decreto 125/2022, de 7 de	fin a que está dedicada y dotada de los elementos cidos (punto 4, del anexo del reglamento de festejos diciembre, de autorización de centros, servicios y de derogación y modificación de otros decretos en			
enfermería permanente				
Está autorizada con nº de resolución administrativa lo establecido en el Decreto 125/2022, de 7 de	y válida hasta , conforme a diciembre, de autorización de centros, servicios y de derogación y modificación de otros decretos en			
enfermería quirófano móvil				
latrícula:	Autorización Sanitaria válida hasta:			
larca y Modelo:	Comunidad autónoma de:			
itular:	CIF/DNI:			
	, conforme a lo establecido en el Decreto ros, servicios y establecimientos sanitarios en Castilla-			

Está autorizado con nº de resolución administrativa , conforme a lo establecido en el Decreto 125/2022, de 7 de diciembre, de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios en Castilla-La Mancha y de derogación y modificación de otros decretos en materia sanitaria (o bien por otra CCAA según su normativa propia).

En caso de tener certificación de otra CCAA:

∐ SI	se ha comunicado a la Delegación Provincial de Sanidad de la
□ NO	provincia correspondiente

IV. b) En los festejos taurinos populares en los que participan reses mayores de 24 meses con cuernos afeitados hasta 36 meses o, en todo caso, menores de 24 meses:

Reúne los requisitos establecidos en los puntos 2 y 3 del anexo del Reglamento de festejos taurinos populares.

Para dar conformidad a lo declarado, se dispone de la documentación que así lo acredita, poniéndola a disposición de la Administración cuando le sea requerida, tal y como establece el art. 69.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			
Responsable	Dirección General Protección Ciudadana		
Finalidad	Gestión de autorizaciones en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y deportivas y espectáculos taurinos.		
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana		
Destinatarias/os	No existe cesión de datos		
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.		
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0344		

Declaro que he dado	traslado de la	a información	básica d	e protección	de datos	a los	asistentes	al f	estejo
anteriormente indicados.									

(Fírmese la declaración electrónicamente)

- (*) Requerido para todo tipo de festejos.
- (**) Requerido en festejos con reses mayores de 24 meses con cuernos íntegros, o en todo caso, con reses mayores de 36 meses, además de la ambulancia de soporte vital avanzado o uvi-móvil.